Memoria civil de la justicia

Salvador F. Cava

En este 2015 se cumplen 76 años del final de la Guerra del 36, una ya larga efemérides de consenso y convivencia, pero también de apabullante necesidad de dignificación, en nombres y derechos civiles. Además el día 2 de septiembre coincide con los 75 años de los fusilamientos de un buen número de vecinos de Vega del Codorno en las tapias del cementerio de Cuenca. Ese tiempo de conflicto armado supuso un punto de inflexión total en la historia de nuestros abuelos y sus hijos, nuestros padres. Prácticamente nada ni nadie quedaron al margen de los acontecimientos. Y éstos no fueron un conjunto narrativo sin más. Al contrario. Personas y paisaje quedaron marcados por la toma de postura que en herencia aún hoy se vive y por ende pervive. Y el texto que presentamos, con el valor familiar como baliza, es el ejemplo.

La verdad es clara, más allá de circunstancias particulares. Ante una democracia con voto de urnas en febrero de 1936 (en Cuenca y Granada hubieron de repetirse las elecciones), los militares y las fuerzas de derechas con el apoyo de la iglesia, se levantaron en armas contra la legalidad. Pero no para devolver la «legalidad» republicana, sino para imponer a la fuerza sus propias leyes. Los que defendieron a la República lo hicieron desde la sencilla obra de su doméstica posición. Con su fe y sus fuerzas. Con sus aciertos y errores, como seres humanos de un paisaje común. Por ello, exigirles responsabilidades, como así se hizo, tras perder la guerra, fue una simple canallada administrada como difamación, con lamentable valor de represión: pérdida de bienes, de derechos, de reconocimiento. Estigma alargado a los descendientes del que alguien debería responder. Pues además del menoscabo de derechos

Narcisa y Marcos.

incrustaron en ellos un sentimiento de culpa o remordimiento a todas luces injusto. «La verdad os hará libres» ya había dicho el religioso. Pues apliquémonosla todos.

Un grandísimo ejemplo de lo que se dice, al tiempo que un modelo lamentable, por el objeto de su deriva en vía crucis, copiado del esquema mental religioso, como veremos, es el testimonio del vecino de la Vega del Codorno, Marcos Agustín González González. Nació el 7 de octubre del año 1900. Contraería matrimonio con Narcisa Saiz Sánchez, de cuya unión nacerían seis hijos: Agustina, Celestina, Félix, Natividad, Isidoro y Guillermo. Cuatro de ellos antes de la guerra. Tras ser condenado a muerte y conmutada la misma, pasaría seis años, dos meses y veinte días en las cárceles de Cuenca, Santiago y Toledo, donde redimiría pena en la reconstrucción del Alcázar. Fallecería en la Vega el día 23 de octubre de 1985 tras una larga vida ejemplar.

Agustina.

Sus palabras recogidas en un pequeño cuadernillo de 24 páginas de limpia caligrafía y letra apretada, se escribieron en uno de los momentos más aciagos de nuestra historia del siglo XX. Poco tiempo después de finalizada la Guerra Civil. Narran su penoso calvario judicial (aquellos sumarísimos militares por «auxilio a la rebelión») junto con el de un buen grupo de detenidos en Vega del Codorno. En concreto su testimonio abarca desde el día 13 de abril de 1939 hasta el día 8 de diciembre del mismo año, como así figura al inicio de su propio relato. Además, según consta a final del texto, el manuscrito se entrega a su primo Ricardo (González) también preso como él, para que si sale antes, como así fue, se lo entregue a su mujer Narcisa Saiz. El manuscrito saldría de la cárcel escondido en el dobladillo del cuello de una camisa. Tras el regreso de Marcos al pueblo el cuadernillo volvería a sus manos, pasando a su hija mayor, Agustina, tras el fallecimiento de su autor. El propio Marcos González siempre quiso que se publicara. Y ahora, decisión que agradezco sobremanera, su hija Agustina quiere que se cumpla su voluntad. No es tarde ni pronto. Es cuando se ha podido. Sin más ánimo que reflejar su palabra y la certeza. Porque en este recorrido no es poca la fuerza de voluntad, el peligro y la convicción de conservar la escritura y hasta hacerla pública. El pulso claro y sincero de sus palabras y el valor histórico muy por encima de los fríos informes oficiales es lo que lo hace más que necesario, indispensable para que como los pueblos, las calles, los ríos, todo tenga nombre, y tras él se halle el sentido de nuestras vidas y sus convivencias. Agustina es una mujer valiente y un gran ejemplo por querer dar luz a lo que siempre tuvo vida, y ella, en los años oscuros del franquismo, y en los no muy afortunados de la democracia para la memoria histórica, supo guarecer las débiles ascuas de la dignidad, las palabras de su padre. Con su decisión se comprenderá siempre mucho mejor nuestra historia. Y esto, en la Serranía de Cuenca, despoblada de tantas cosas a fuerza de intemperies físicas y humanas, es un valor supremo. Gracias te damos, encendidas.

Vega del Codorno, situado en el valle del curso alto del río Cuervo, en plena Serranía de Cuenca, está conformado por diversos barrios diseminados en torno al río y la carretera. El Perchel, Los Perales, La Cueva, El Collado, El Molino, Los Eustaquios, Los Demetrios, Los Migueletes, El Puntal y Las Chorretas; con algunos ya abandonados como El Puntal, Gregoriete y Las Chorretas. Las escuelas se hallaban situadas en el barrio de La Cueva así como el ayuntamiento, en tanto que la iglesia y el cementerio en El Collado. Si hoy cuenta con una población cercana a los 150 vecinos, en la década de los años 30 y 40 superaba los 400.

Barrios de la Vega del Codorno.

Durante la guerra, y dada su ubicación geográfica, y el establecimiento de la línea divisoria del frente en el cauce del río Tajo, fue zona de control. Las decisiones políticas y militares tuvieron fuerte impacto y repercusión entre sus vecinos y en su territorio. Como también en los cercanos. Algo semejante a lo que aconteciera en el puesto clave de Tarancón y sus alrededores, casi como frontera para el tránsito de Madrid hacia Levante. En concreto en Tragacete se estableció una unidad de guerrilleros, la 106 Brigada, con buena base de milicianos anarquistas de la Columna Rosal, («petardistas» les llamaban). Sobre este fundamento hay que tener también presente las dosis históricas y dialécticas del conflicto conocido y vivido como guerra civil. A falta de un estudio con más detalle, Vega del Codorno, por estas fechas, ya estaba más que politizado. Félix Cardo Maeso, de oficio tratante, sobre quien recaerían las culpas de muchas de las decisiones tomadas, de 35 años en 1939, fue su líder político de más relieve. Se dice de él que ya en las elecciones de 1931 representó a un diputado de izquierdas, y en las de 1936 a Jesús Correcher aunque su discurso era más de «izquierdas y del comunismo». Además sería secretario del comité revolucionario, presidente del consejo de administración, y alcalde durante el bienio negro (1934-1936). En abril de 1936 se había creado la UGT (por el propio Félix Cardo, Dionisio Sáez y, el natural de Cardenete, Narciso Ródenas), y poco antes debió de darse la irrupción de Izquierda Republicana con cuya militancia participaron en la gestión del ayuntamiento al menos algunos de los componentes del que se formaliza el 16 febrero de 1936 y llega hasta finales de 1937 (Faustino González (alcalde, de IR) y gestores Pedro Guijarro, Segundo de la Hoz y Jesús Maeso (de IR). Es el segundo consistorio a continuación de este primero el más politizado, pues fue propuesto por los representantes del Frente Popular y formado por Juan Cardo (alcalde), Daniel Nicolás (teniente de alcalde), y los gestores Ángel Castillejo y Emerenciano González.

En los primeros días del levantamiento militar, y coincidiendo con el despliegue de la Columna Rosal en Cuenca, dentro del impasse miliciano, y en su recorrido por la Serranía, se registran los habituales saqueos de iglesias con la presencia de algunos vecinos de la Vega en pueblos próximos como Lagunaseca, y el uso de alguna casa de gentes de derechas que habían huido a zona franquista. La muerte de dos sacerdotes (los de Torrecilla y Valsalobre, Ovidio Martínez y Gerardo del Olmo, 22/8/1936) cuando intentaban pasarse al bando nacional es lo más significativo dentro de este clima inicial de conflicto.

Lo cierto es que hasta el año 1938 los enfrentamientos larvados, propios sin duda de la misma magnitud y desarrollo de la guerra, no tienen un devenir complejo. Así el día 2 de abril son asesinados José de la Hoz y sus sobrinos, de 13 y 11 años de edad, Florencio y Bernabé Torrijos. La acción acae-

cida en la casa forestal del nacimiento del río Cuervo tuvo que ver con la deserción del padre de las dos criaturas un día antes. Y fue obra de un destacamento de guerrilleros asentado en Tragacete. Aun con todo, las culpas recaerían en la gestión política realizada por los representantes del comité del pueblo, y se sumarían a las precedentes y a las posteriores, las acaecidas en el mes de mayo, cuando el día 5 se detenga a un grupo de vecinos de Cañaveras que también intentaban pasarse al enemigo, así de claro, y en cuya acción, enfrentamiento con los guardias de asalto, fallecerían Mariano Sevilla y Esteban Valiente. Culpables también se les hizo a los responsables políticos de llevar a cabo la decisión de las fuerzas militares del Cuarto Cuerpo, como fue la evacuación del pueblo en el mes de octubre de este aciago 1938.

El día 13 es el inicio de la detención de Marcos González. Él narra su trayecto de preso. Alude a 37 enjuiciados y 32 penas de muerte (de las que se cumplieron 12). No esconde los malos tratos y amenazas recibidas, ni las denuncias. Como tampoco el tiempo de estancia en la cárcel de Cuenca, el juicio el 11 de agosto, las sacas. Jamás se podrá uno imaginar el tránsito (esa condena sin culpas, espera, calvario, fusilamientos…). Una fotografía de la España negra de entonces nos mostraría que unos viven la realidad; los otros, los presos franquistas y sus familiares, la sufren. El texto, además, contiene toda una parte final de afirmación y esperanza religiosa que hasta cierto punto podría parecer contradictoria. Pero no lo es. Sino todo un complemento digno por condición y educación. Lo que hace todavía más incomprensibles los comportamientos de venganza. Y para ello en algún momento deberíamos temer presentes los inhumanos y hasta desquiciados alegatos fiscales.

Parece que se acaba el tiempo de tratar estos temas de manera directa, con incidencia en la mentalidad actual; luego, cuando pasen los años, se podrá volver a escribir, pero de la misma forma que ahora lo hacemos sobre la Edad Media, el carlismo, o la guerra del Francés, como historia científica sin más.

En nuestro caso, y con estas apresuradas líneas de presentación, que no renuncian a otras más largas y explicativas, hemos de insistir en dos o tres valores. El primero de ellos es el de que la historia, como la salud (las enfermedades), hay que somatizarla, conocerla y entenderla para superarla. El segundo tiene que ver con una consecuencia directa de tanto sufrimiento: el de la despoblación de nuestras tierras, y hasta cierto punto el intento de asentar en ellas el desafecto. Con la despoblación política de estos primeros años tras la Guerra Civil, pues se llevan a la cárcel a un montón de personas que a su salida, junto con sus familias, tienen que vivir en el pueblo con el estigma (innumerables derechos conculcados) de «rojos», y que para reconstruir su vida, (que no historia, pues esto sólo se podrá hacer cuando con textos como éste se dé a conocer su biografía) han de marcharse lejos, incluso por imperativos legales. Y por último, en tercer lugar y enlazando con la primera idea, quiero dejar esta reflexión, escuchada al premio Príncipe de Asturias, Emilio Lledó, con la que me identifico: el pensamiento de que no hay que remover nada es una falacia bien planeada, es dejar que pase el tiempo, que todo se olvide, porque el tiempo todo lo cura. Y no es verdad. El tiempo todo lo envejece, simplemente. Pero las curas vienen por el conocimiento y la aplicación de los remedios posibles, o sea el entendimiento crítico. Además el olvido es lo que desean los culpables, los depravados, los corruptos, para que nadie se acuerde de ellos. Pero los justos siempre quieren que se sepa la verdad. Para poder entendernos y que nadie nos engañe.

Cementerio de Cuenca.
Lápida en homenaje a las víctimas franquistas.

Apuntes bibliográficos

Marcos Agustín González González

Vega del Codorno, a 13 de abril del año 1939 hasta el día 8 de diciembre del mismo año que es cuando comienzo a escribir mi detención y todo cuanto me ha sucedido hasta el día de la fecha.

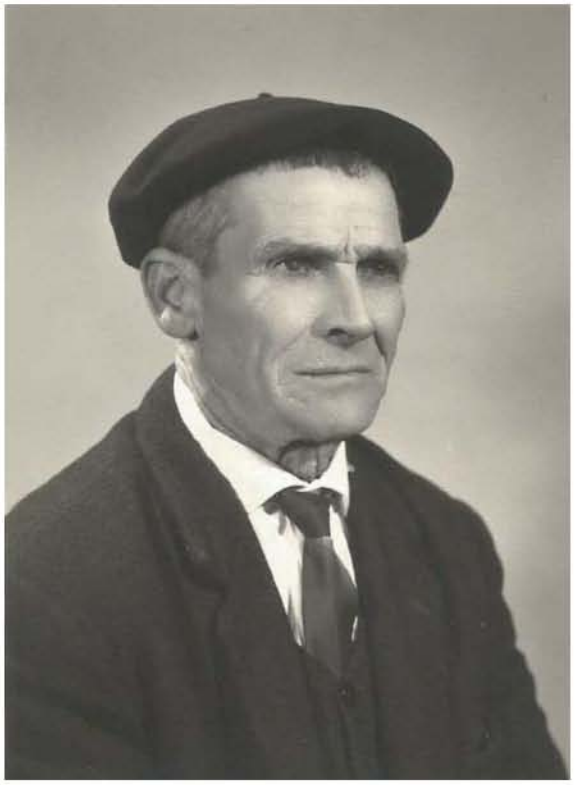

Marcos.

El día 13 de abril me mando llamar el Sr. alcalde Feliciano González Cerdán, que acudiera a la Casa de Ayuntamiento. Y yo aquel día me encontraba en el río Tajo, y cuando acudía a mi casa me contó mi mujer que yo (había sido) llamado por el alcalde a Casa del Ayuntamiento y en el mismo instante emprendimos marcha mi cuñado Dionisio y yo, y cuando llegamos al sitio indicado, ya se habían llevado a los demás compañeros a encerrarlos a casa de López Castillejo y nosotros, como nada temíamos ni nada habíamos hecho malo a nadie, que fuimos al sitio donde estaban los demás compañeros y el día 14 por la tarde nos sacaron ocho para llevamos a Tragacete, pero hemos podido aprender que no era para llevarnos a Tragacete, que era para matarnos en el camino.

Nos ataron con las manos atrás. El que tenía la lista y nos nombraba era Paulino González y los que nos ataban eran Isidro Castillejo y Florentino Ferrel, el de Leandro; y los que estaban haciendo guardia con fusiles eran Cipriano Castillejo y Florentino Castillejo y los muchachos de Torrijos y su tío estaban recogiendo a los demás compañeros con la misma causa que a los demás de los muchos que estamos aquí. El que nos ha dicho que nos querían matar ha sido Juan Castillejo porque se lo dijo el Brigada en Tragacete, que estaban autorizados para matarnos y que ellos también habían traído la misma autorización, pero que al ver la declaración que había hecho Félix, vieron que era una venganza de los que nos habían denunciado porque antes de subir a la Vega ya habían estado con las autoridades en Cuenca y habían hecho todas las gestiones para que nos mataran. Pero ellos querían matar a los que no tenían delitos y dejar en el pueblo a todos los que más delitos habían cometido, como todos lo sabemos; por eso, al ver la declaración, el Brigada, viendo que a los que querían matar no tenían delito para ello y (que) en casa del tío Esteban de la Hoz fue donde tuvieron la reunión y tomaron todos los acuerdos y le volvieron a tomar declaración otra vez a Félix a ver si se podían quedar con los que ellos no querían que fuesen a la cárcel. Pero como eran los que tenían más delito tuvo que decirles el Brigada, que él no podía matar a nadie, que tenía que bajárselos todos a Cuenca y que los tribunales dispondrían de ellos.

A los que querían matarnos son los siguientes: Félix Cardo, Marcos González, Daniel Nicolás, Celestino González, Pascual Sánchez, Andrés Sánchez, Dionisio de la Hoz, Gerardo Cardo. A todos estos querían matarnos. El Ayuntamiento, que aquel día ejercía Feliciano, tomó el cargo para aprovecharse de aquella venganza y también Basiliso y Merenciano y toda la comparsa y Anastasio González, nos dieron un tratamiento pésimo de malo. Daniel Torrijos fue el que hizo todos los informes y por

Inocente hemos sabido que dijo Daniel que con lo que nos habían puesto no nos salvábamos y que con lo que le había puesto a Félix no se libraba de ninguna manera. Y Faustino González dijo, que del que peores informes habían dado había sido de Marcos. También tengo presente que sacaron a Félix a la cuadra de López y le pegó Segundo con una garrota hasta que se la rompió en las costillas y también le pegaron los guardias todas las bofetadas que quisieron, después llamaron a Pascual y le pegó Segundo todo lo que quiso y al otro día le volvió a pegar la guardia civil; después llamaron a Gerardo y le pegaron Daniel y también un hijo suyo una gran paliza; también le pegaron a Daniel, y a Andrés, y a Ricardo, a estos fue la guardia civil, algunas bofetadas. A Jesús Rustarazo le pegó Germán y a Juan Felipe le pegó Segundo.

Después de todas estas tragedias, el día 16 por la mañana nos esposaron de dos en dos y nos llevaron a Tragacete y dejaron sin atar a los individuos que ellos no querían que fueran a la cárcel. A la que nos sacaban por la Salinas voceaba la tía Inocencia y su nuera la Dionisia y la Dionisia de Fernando que así nos fusilaran y así no volviéramos más ninguno y que a ver si nos mataban por el camino. Hay que tener en cuenta que los peores que iban con el grupo de los detenidos eran su hijo y sobrinos y otros cuantos amigos.

A las doce llegamos a Tragacete, la Bernarda y la tía Justa iban las primeras y todos detrás formados sin dejarnos orinar ni hacer de vientre. En Tragacete nos encerraron en una habitación municipal pequeña y nos tuvieron hasta el día 17 por la tarde. En Tragacete, fue Ricardo a asomarse al ventano de la puerta y lo vio un guardia y entró y le pegó unos cuantos palos y también se asomaba Cipriano al ventano que estaba suelto y nos decía que él haría lo que pudiera por nosotros porque como habíamos sido tan malos; supiendo todos que el único malo y criminal era él que ha estado haciendo mal desde que lo parió su madre y aún se lo sigue, pero él pensó salvarse, pero él sólo se acreditó qué era el peor.

Sobre las tres de la tarde, llegaron los camiones a por nosotros y al ponerse el sol, ya estábamos en la cárcel Provincial de Cuenca. En aquellos días teníamos que estar durmiendo en el último piso de abajo porque estábamos todo lleno de hombres y había que dormir hasta en el patio, lloviendo y nevando, hasta el día 9 de mayo que se llevaron una expedición al Seminario y entonces pasamos al primero y al segundo departamento y estuvimos hasta el día 11 de agosto que fue cuando tuvimos el Juicio Sumarísimo de urgencia.

Para el 20, 21 y 22 de mayo hicimos las declaraciones pasando mucho miedo porque veíamos que todos los que bajaban al SIMP subían molidos de palos que era una lástima de ver a aquellas criminalidades que hacían con los hombres. De nosotros no baja por desgracia nada más que Patrocinio y cuando vino serían las nueve de la noche y vino como un muerto, todo ensangrentado. Estuvo en el saco tres o cuatro días sin poder moverse. Yo no creía nunca que los hombres resistiéramos tanto como se ha resistido, lo mismo en palizas que en comida, todo ha sido pésimo de malo. También recuerdo y nunca se me olvidará que cuando íbamos a declarar nos encontramos con unas denuncias completamente falsas y de venganzas, sólo para que llegara a pasarnos lo que nos ha pasado. Pero ya ven todos los denunciantes lo que han hecho con nosotros, ha sido un crimen; que si alguno falleciéramos no se les podrá olvidar nunca a ellos mismos, porque bien lo saben todos lo que en nuestro desgraciado pueblo pasó, porque nosotros no somos culpables ni hechores de ningún caso de los que en el pueblo han pasado y el hechor de uno de los casos ya lo tiene bien declarado y los otros también lo saben bien los que fueron y (en) la evacuación también saben que nosotros no hemos tenido culpa y fuimos porque fue ordenado por el Cuarto Cuerpo del Ejército, no por culpa nuestra sino por culpa de los mismos que hoy nos han denunciado y en las denuncias nos ponían todo cosas falsas y sólo de venganzas como se podrá compro(bar) el día que nos lo permitan, si nos dejan llegar a él.

También recuerdo un día de los tantos (que) íbamos a declarar, que se presentaron Daniel Torrijos, Pedro Guijarro y Segundo de la Hoz y Fausto Vélez en el auditor (a) acusarnos aun más de lo que nos habían puesto y no sólo se conformaron con acusar, sino que a Alejandro Checa le pegó una bofetá Guijarro; y a Félix y a Pascual también les quisieron pegar Segundo y Daniel. También recuerdo uno de aquellos días tan tristes y temerosos, que llamó a Félix el Capitán Castro y le dijo que iba a venir con el coche y les iba a dar el paseo. También uno de los días vino el Capitán Castro llamando a los del SIMP, y al SIMP y a los guerrilleros, dijo que iba a formar un batallón para llevárselos a las montañas.

Recuerdo que pasamos unos días muy penosos de temor y miedo hasta que llegó el día 11 de agosto y nos llamaron para ir a juicio, qué día tan desgraciado y tan penoso para nuestros desgraciados hijos y nuestras humildes mujeres. Recuerdo que nos llevaron esposados de dos en dos, en dos camiones conducidos por la guardia civil. Cuando llegamos a la Audiencia y nos colocaron en los banquillos y se llenó todo el local de público, al poco rato se emprendió el Sr. Fiscal a leernos el Sumario con todas las injurias y falsedades y venganzas que nos habían puesto nuestros vecinos e incluso familiares. Aquello no se podía resistir ni aguantar porque el tratamiento era pésimo de malo. Terminó la lectura de acusación y nos llevaron a comer a la cárcel y por la tarde volvimos a oír la petición del Sr. Fiscal y la Defensa. Cuando no habíamos hecho nada más que sentarnos cuando se oía de labios del fiscal, de 37 que éramos nos pidió 32 penas de muerte, y dos a treinta años, uno 20 y dos a 12. Pero nosotros, como 36, teníamos la conciencia tranquila, no hicimos acta de aquello que el fiscal nos decía. Lo más triste era ir tres mujeres y pedirles pena de muerte suponiendo todos que dos de ellas no tenían en absoluto nada que acusarles y la otra era cosa que como mujer no era delito para la pena de muerte. Aquí están todas nuestras tragedias.

Lo más penoso fue después del juicio que nos incomunicaron en las celdas de castigo y estuvimos hasta el día 1 de septiembre que nos sacaron al Departamento Especial de mujeres pero se dejaron a Félix, Alejandro, Andrés y Cipriano y al rato después, ya fueron saliendo ellos, sólo se quedó «El Chato». Cuando ya estábamos todos juntos en el «Especial», siempre pensando en lo que nos habían echado pero con tranquilidad y esperanza, cuando el día 19 de noviembre a las 10 de la noche tuvimos una sorpresa muy grande y de mucho duelo, desgraciadamente sacaron a seis compañeros que nos causó mucho duelo, nosotros desconocemos sus delitos, pero al parecer eran buenos muchachos, cuyos nombres escribo al margen: Alfredo Ramos. Justo Ortiz, León Cruz, Francisco Ochoa, Francisco Templado, Elías Valdemoro. Desde aquel día ya no hemos tenido un momento de tranquilidad, siempre esperando la hora de la tragedia, pero paciencia y esperanza. Dios hará con nosotros lo que mejor le convenga, nosotros siempre confiamos en Dios por ser el que tiene que redimir todas las cosas y en la Santísima Virgen María por ser ellos que tienen que mirar por nuestros hijos y por nosotros y no consentirán nunca que a nosotros nos pase nada porque bien saben que no hemos sido ni criminales ni ladrones, no hemos sido nada más que trabajadores del campo humildes y sencillos a disposición de todo cuanto han querido hacer con nosotros; sólo nos faltaba que ser presos y condenados a la última pena pero hay que confiar en nuestro Divino Padre que será el que hará que la justicia abrigue y aclare todas las verdades pero hay que advertir que nos vamos a ver en una situación muy mala, porque van a padecer nuestros queridos hijos y esposas de todos los auxilios necesarios para vivir. Pobrecitos, qué desconsuelo que es para los padres cuando saben que sus hijos no tienen para comer y que no hay quien pueda darles, unos por mala voluntad y otros por no tener, pero resignación y tranquilidad que todo se lo pediremos a nuestro Padre Divino y él como es tan bueno todo nos lo concederá y hará todo cuanto pueda por nuestros hijos y por nosotros. Todos se lo pediremos con caridad y amor a él. Ya llegará un día en que podamos abrazar a nuestras mujeres y a nuestros queridos hijos y familiares.

Quiero que si al fin falleciéramos que no se les olvide quién son los responsables de ello: el primero de todos Feliciano González Cerdán, y como dictador de todo lo malo que nos pusieron en las denuncias Daniel Torrijos y toda la comparsa, porque si ellos hubieran hecho las cosas como tenían que haber sido no nos veríamos en las condiciones que nos vemos. Como delitos no tenemos ni aún siquiera para estar en la cárcel.

También quiero recordaros que hemos tenido algunos compañeros de cárcel que han sido tan malos como los de la calle, ya podéis figuraros quién son los que han podido ser malos para unos y para otros que son los que no tenían que tener perdón. Pero Dios como es tan bueno todo lo perdona y así nos lo manda con nosotros y así lo haremos. También les recuerdo a todos que conforme vayamos saliendo que miremos por nuestros hijos que es como lo tenemos que hacer todos los que nos tratamos como hermanos y el que no lo haga no será muy querido de la Ley de Dios, que ya llegará un día que podamos volver todos los favores que por nuestras familias hagan. Somos redondos y damos vueltas como una bola y en las vueltas es donde se ve lo que cada uno podemos hacer de bueno y de malo. En esta primera vuelta ya hemos visto cuáles son los más cristianos. Es una cosa que no nos la pueden negar porque las nuestras no se borrarán nunca en la vida, porque han sido muy duras de pasar en su

actuación de justicia, y por lo tanto no quiero que se nos olvide ni un momento a todos los que podamos vivir o nos dejen vivir, que no es lo mismo, y por lo menos dejarles un recuerdo a nuestros queridos hijos; no por buscar venganzas de ningún hombre en la vida, sino para que sepan que lo que hicieron con nosotros fue un crimen y una venganza de las mayores que se podrán conocer en los siglos venideros y en los pasados.

Quisiera que algún día se pudieran pasar a la historia porque esto tiene que ser lo más nombrado de todo lo de nuestra Provincia: ir treinta y siete a juicio y echamos treinta y dos penas de muerte, supiendo (sabiendo) que no éramos responsables de nada, sólo había un responsable que lo tenia declarado él todo, y los otros responsables estaban en la calle y en la calle siguen, que fueron los culpables de todo lo que ocurrió con los sacerdotes; que bien sabido es que en el pueblo de la Vega ninguno ha tenido ideas de hacer mal a nadie, pero bien venidos los forasteros que en el pueblo se aposentaron, hay que tener en cuenta que ha sido la ruina de nuestros hijos y nuestras desgraciadas mujeres, pero Dios lo tendrá en cuenta y todos nosotros, que no olviden nuestros hijos el poder seguir estas líneas tan desgraciadas y honradas para poder seguirlas y poner todo cuanto han hecho con nosotros, que sea un recuerdo para mientras exista nuestra generación y haiga (haya) personas que se puedan acordar de nosotros.

Con esto termino este recuerdo tan duro y tan cruel de pasar y les digo a todos los hijos y a todas las mujeres de los que hoy nos encontramos presos que no olviden a sus padres y a sus maridos y cumplan siempre la justicia que les merecen y le pidan a Dios y la Santísima Virgen el auxilio que su honra les merece.

Cárcel Provincial de Cuenca a 9 de diciembre del año 39.

Departamento Primero:

Narcisa.

Apreciable y querida esposa: me alegraré que al ser ésta en tu poder te encuentres bien en compañía de nuestros queridos hijos y demás familiares, hermanos y hermanas y de mi querido padre y de todos los familiares de mis compañeros de cárcel. Yo quedo bueno en compañía de todos mis hermanos y demás compañeros.

Esta carta la escribo junto con la memoria de todas nuestras tragedias para que siempre pueda ser conservada y haiga (haya) siempre un recuerdo mío para ti y para nuestros queridos hijos y para mí, si por suerte viviera como derecho para ello tengo, pienso poderla llevar yo en mi mano y con mucha honra porque siempre la he tenido y creo no haberla perdido. No es nada más que una cosa, que como se han visto con la justicia en su mano, me han hecho perderla, pero no ha sido por criminal ni por ladrón, ha sido por una venganza de esos hombres que no tienen dignidad ni caridad de nadie, sólo tienen sangre de víbora pero de la que no tiene cura por muy buen médico haya; pero tenerlo siempre presente que es un recuerdo que nunca se nos olvidará.

Ya sabéis quiénes son los culpables de todo cuanto a nosotros nos está pasando, juntaros todos los dolientes para si algún día tenemos justicia, que Dios no(s) la tiene que dar porque no(s) la merecemos y no no(s) la podrá negar nunca, porque él es el que mejor lo sabe. También lo saben ellos pero no quieren respetar la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, pero ya llegará un día que tendrán que respetarla, porque por otro medio no se podrá vivir como ya lo están demostrando ellos solos. Nos han de ayudar a vivir, pero hay que tener siempre en cuenta las injusticias que han hecho con nosotros, eso que no se olvide nunca, aunque les perdonemos en todos los momentos como así lo hemos hecho cuando tuvimos la ocasión y lo mismo haremos siempre. La justicia los juzgará cuando llegue su día, como al fin les llegará.

Narcisa, me paso las noches sin dormir, sólo en pensar en ti y en nuestros queridos hijos, en verlos. Desgraciadamente qué solos habéis quedado y con tan pocos motivos como lo han hecho. Parece mentira que no tengan caridad, al ver a tantas criaturas llamar a sus padres y que no puedan contestarles por ser ellos los culpables y los vengativos por una cosa tan injusta como la que nos han hecho con algunos de los que hoy nos encontramos con tanto duelo y tanta falta de caridad como nos merecemos. Pero hay que sufrir con paciencia y resignación todo lo que sea y siempre pidiéndole a Dios justicia para todos, que él nos la dará.

Pobres hijos míos, en qué mala época vinieron al mundo para ellos, sufrir tanto como van a sufrir y lo que nos van a hacer sufrir a los padres porque aunque, lo llevemos con paciencia y con el corazón limpio y la conciencia tranquila de que no tenemos delitos ni aun para estar en la cárcel, pero mientras tanto nos han puesto en el peligro de la muerte nuestros vecinos y familiares. Tienen que tener un remordimiento muy grande porque tienen que ser castigados por Nuestro Divino Padre que es el que tiene que mirar por nuestros hijos y por nosotros.

Apreciable y querida esposa con qué duelo te digo estas palabras de que si yo por desgracia falleciera que mires por nuestros (2) queridos hijos, que no sean maltratados por otra segunda persona, por lo menos hasta que ellos no valieran ganarse la vida por esos mundos. Todo te lo digo y me despido hasta que si por fortuna es nos veamos en los brazos nuestros y de nuestros desgraciados hijos, no desgraciados por nada sino por la falta de su querido padre.

Un millón de besos y abrazos para todos y si la carta llegara antes que yo, consérvala para siempre y para todas las familias de todos. Qué puntos más desgraciados que terminan estas líneas (……..), son las lágrimas por vosotros. Adiós, hasta la hora de la fortuna de nuestros queridos hijos y nuestra, y se despide tu esposo que lo es.

POSDATA: Querido primo Ricardo solo (que es para todos), cuatro letras para que conserves esta carta con recuerdos y no se la enseñes a nadie y se la entregues a mi mujer si sales antes.

La revista Mansiegona también disponible en:

revistamansiegona.com